



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Dibujo a mano alzada, croquis y bocetos

[GD_1ºDMACB_25-26]

Asignatura	Dibujo a Mano Alzada, Croquis y Bocetos		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
1º	Semestral	4	5
Tipo de asignatura	Formación básica		
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación		
Otras asignaturas de la materia	-Técnicas de Expresión en Diseño. -Creatividad y metodología del proyecto. 1o curso -Fotografía digital y medios audiovisuales. 1o curso. -Representación vectorial. 1o curso. -Sistemas de representación. 1o curso. -Construcción tridimensional. 2o curso.		
Especialidad/ Departamento	Dtp. Dibujo Artístico e Ilustración - Dto. EASD		
Requisitos y/o recomendaciones	Sin requisitos		
Horario y grupos	Grupo A 1 Miércoles de 15:00 a 17:00 y jueves de 19:00 a 21:00. Grupo A 2 Lunes de 17:00 a 19:30 y viernes de 19:30 a 21:30. Grupo B1 Martes de 19:30 a 21:30 y jueves de 15:00 a 17:00. Grupo B2. Martes de 17:00 a 19:30 y miércoles de 19:30 a 21:30.		
Aula de referencia	202		
Profesoras	A1-A2-B1 ROSA ILLANES ORTEGA - B2 CAROLINA ALCÁZAR ROSAL.		
Contacto	rillort289@g.educaand.es calcros427@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dibujar es una forma de pensar a través de las imágenes. La asignatura Dibujo a mano alzada, croquis y bocetos, plantea el dibujo como un medio idóneo para el desarrollo de la percepción visual y artística, del proceso creativo y la comunicación visual.

Dibujar resulta fundamental para el desarrollo de capacidades básicas para la profesión de diseño gráfico, como la capacidad de observación, síntesis, abstracción, retentiva y la propia expresión de ideas de manera gráfica y directa. La propia etimología de las palabras diseño gráfico hace referencia al dibujo. La marca gráfica, junto al sonido, fueron los fundamentos que propiciaron la capacidad humana para la comunicación.

El dibujo a mano alzada desarrolla la creatividad, la expresión personal, la lógica, la visión constructiva de la realidad y el pensamiento estructurado y proyectual, además de nuestra capacidad de observación y por tanto nuestra percepción visual. Dibujar nos traslada a un espacio de reflexión, libertad de experimentación y creatividad.

En esta asignatura se desarrollan estas capacidades de observación y comunicación a través del dibujo, atendiendo a la definición de la forma, la expresión de la línea, la dimensión, la escala, la textura, y al resto de elementos visuales. Mediante prácticas diversas y dinámicas, y desde una metodología basada en la práctica artística, el alumnado recibe información sobre conceptos, autores, técnicas y materiales, además de sobre diversos modos de ver y dibujar. El objetivo es ampliar el conocimiento del alumnado y contribuir al desarrollo de las destrezas y habilidades relacionadas con esta materia.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.





> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- CT03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT09. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT011. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG02. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG03. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.





CG04. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG05. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG06. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CT11. Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CT17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CT18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2.Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CE3.Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CE6.Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Dominio de la comunicación mediante el dibujo a mano alzada. Expresión de ideas, formas, dimensiones y detalles mediante el uso de técnicas informales e inmediatas de dibujo. Toma de datos y croquis a mano alzada de un objeto existente y acotación de sus dimensiones hasta quedar totalmente definido en ambos aspectos, forma y dimensión. Transmisión mediante el dibujo, de una idea, diseño o detalle del mismo que sólo existe en nuestro pensamiento.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UD 1. Actividades iniciales de dibujo.

Información sobre las EASD, la asignatura y la dinámica de trabajo. Intercambio de opiniones. Intereses y expectativas, etc. Primer contacto con el dibujo. Toma de apuntes. (2 semanas)

UD 2. Dibujo de estatua con carboncillo. Encaje, proporción y valoración tonal.

Introducción. El dibujo como herramienta para el desarrollo de la percepción visual. Anatomía. La forma, la proporción y la luz. Conocimiento de materiales, procedimientos y recursos. (3 semanas).

UD 3. Dibujo de objetos con diferentes técnicas. Aplicación gráfica y publicitaria.

Introducción. Referentes. Dibujo de objetos con diferentes técnicas y materiales (pastel, barras de Conté de tonalidades distintas, barra de grafito). Aplicación a la ilustración gráfica. (2 semanas).





UD 4. El dibujo de la figura humana y su aplicación gráfica y publicitaria.

Introducción. Apuntes en diferentes actitudes y posiciones. Expresividad del gesto y el trazo. Técnicas y materiales de dibujo. Aplicación a la ilustración gráfica. Referencias. (2 semanas).

UD 5. El espacio. Percepción y representación.

Introducción. Espacio interior y exterior, natural y urbano. Referencias. El espacio en el arte contemporáneo y el diseño. Textos y Referencias. Aplicación a la ilustración gráfica. (2 semanas).

UD 6. El tiempo. Percepción y representación del recorrido y el movimiento.

Introducción. Desarrollo histórico de la representación del movimiento. Influencia de la tecnología, la fotografía y el cine en la representación bidimensional. Espacio, tiempo y recorrido. Morfología humana en movimiento. (2 semanas).

UD 7. Abstracción. El boceto como herramienta de pensamiento. 2 semanas.

Introducción a la abstracción. Referencias. Boceto y desarrollo de ideas. Metodologías de trabajo. Preparación de una obra abstracta a partir de estudios del natural. (2 semanas).

UD 8. El dibujo experimental.

Introducción. El dibujo en el arte contemporáneo. Referencias. Transdisciplinariedad. Experimentación con materiales, procesos y planteamientos no convencionales. Participación en un proyecto común con la ESAD y el CSM. (2 semanas).

> 4. METODOLOGÍA

Las metodologías empleadas en esta asignatura se basan en la adquisición de conocimientos a través de la práctica artística, empleando tanto aquellas basadas en proyectos, las relacionadas con el aprendizaje cooperativo y colaborativo, fomentando siempre la curiosidad y el autoaprendizaje, tanto en el trabajo en equipo, como en el autónomo.

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva, potenciando la interacción con el profesorado y entre los propios estudiantes. Se busca el desarrollo del sentido crítico, el conocimiento artístico y de diseño y la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa,

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, que sitúen al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.





3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Participación en talleres, conferencias y exposiciones, etc, organizadas por nuestra EASD, como actividades en colaboración con otros estudios de nuestro centro. Asistencia a las Jornadas de Diseño El factor Wow.

Participaciones o colaboraciones con otros centros de Enseñanza Superior, como la UCO u otras universidades o centros de EAS.

Visitas a museos, salas de exposiciones, empresas, además de colaboraciones con diferentes instituciones artísticas y sociales.

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

La asignatura se imparte en el aula 202, un aula específica de Dibujo, apropiada para el desarrollo de la asignatura, que dispone estatuas, focos, caballetes, mesas, tableros, una tarima de grandes dimensiones, un ordenador en la mesa del profesor, un proyector y conexión a internet. Además, el aula cuenta con una cajonera para guardar dibujos y papel de gran formato, muebles para tableros y armarios para el material.

El material que el estudiante deberá aportar para cada ejercicio se le irá comunicando con antelación para que puedan ir recopilando lo necesario. Siempre que sea posible se intentará que este material tenga un coste moderado para que todo el alumnado pueda disponer del mismo, procurando el Departamento aportar algunos recursos básicos de uso común.

BIBLIOGRAFÍA

Argan, J.C. (2021). *Lo artístico y lo estético*. Casimiro.

Arnheim, R. (2002). *Arte y Percepción Visual*. Alianza Forma.

Augé, M. (2017). *Los no lugares*. Gedisa.

Barthes, R. (2014). *El imperio de los signos*. Seix Barral.

Berger, J. (2011). *El cuaderno de Bento*. Alfaguara.

Berger, J. (2014). *La apariencia de las cosas. Ensayos y artículos escogidos*. G.G.

Berger, J. (2001). *Mirar*. GG.

Beger, J. (2016). *Modos de ver*. GG.

Bignardi, M. (2023). *Joan Miró. Regreso al Mediterraneo*. Casimiro.

Danto, A. C. (2012). *Después del fin del arte*. Paidós Estética.





- Danto, A. C. (2002). *La transfiguración del lugar común. Una filosofía del arte*. Paidós Estética.
- Dondis A., D. (2015). *La sintaxis de la imagen*. GG Diseño.
- Einstein, C. (2013). *Picasso y el cubismo*. Casimiro.
- Eco, U. y Pezzini I. (2014). *El museo*. Casimiro.
- Gardner, H. (2011). *Arte, mente y cerebro*. Paidós Surcos.
- Gómez Molina, J.J. (2004). *El manual de dibujo: estrategias de su enseñanza en el siglo XX*. Cátedra.
- Gómez Molina, J.J. (2006). *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*. Cátedra.
- Gómez Molina, J.J. (2006). *Las lecciones del dibujo*. Cátedra.
- Gris, J. (2013). *Posibilidades de la pintura*. Casimiro.
- Hauskeller, M. : *¿Qué es el arte? Posiciones de la estética desde Platón a Danto*. Colección Tábano. Diálogo.
- Kandinsky, V. *Punto y línea sobre el plano*. Paidós Estética.
- Lambert, S. *El dibujo, técnica y utilidad*. Tursen Hermann Blume.
- Moureaux, A. *Anatomía artística del hombre*. Ediciones Norma.
- Murray, C. (2010). *Pensadores clave sobre arte: el siglo XX*. Ensayos Arte Cátedra.
- Nietzsche, F. (2013). *Ilusión y verdad del arte*. Casimiro.
- Ruskin, J. (2012). *Técnicas de dibujo*. Laertes educación.
- Sarmiento, J. A. (2015). *La clase de Beuys*. CDCM.
- Schiele, E. (2014). *Escritos. 1909-1918*. La micro.
- Valéry P. (2018). *La invención estética*. Casimiro.
- Yates, S. (2002). *Poéticas del espacio*. G.G.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se reforzará la atención personalizada y se implementarán las medidas necesarias para que el alumnado con necesidades específicas pueda desarrollar sus capacidades y las competencias establecidas para esta asignatura, atendiendo a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán ante todo adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información. Principalmente, con carácter general, se concretarán en actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación y la documentación relativa a los contenidos y actividades, de manera que ayude al alumnado con algún tipo de dificultad a superar la asignatura.





De igual manera, cada UD se diseña ofreciendo recursos que propicien la ampliación de los conocimientos, para no fijar límites al alumnado que demande una mayor profundización en los contenidos.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para la asignatura, ya expuestas en esta guía. Estas a su vez se corresponden con los criterios de evaluación transversales, generales y específicos fijados por la ley.

La evaluación se entiende como parte del proceso formativo, por lo que se plantea como algo que va más allá de la obtención de una calificación que acredite el trabajo y la adquisición de las competencias. En este sentido, se busca que el alumnado evalúe durante el proceso los aciertos y dificultades con los que se va encontrando, tratando de situarla de manera transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por cada una de las dos oportunidades de matriculación con las que cuenta el alumnado, este tiene derecho a dos convocatorias que, como en el resto de las asignaturas semestrales, cursadas durante la primera mitad del curso, se realizarán en los meses de febrero y septiembre. Es precisamente esta última fecha la que da el calificativo de semestral a la asignatura. Aunque el periodo lectivo en realidad sea cuatrimestral, los meses de verano que anteceden a la segunda convocatoria, forman parte del tiempo perteneciente a la asignatura.

Según esto, el número máximo de convocatorias permitidas por ley para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. A las que se podrá añadir otra adicional, si el centro lo considerase pertinente. Esta convocatoria adicional está pensada fundamentalmente para dar la posibilidad, al alumnado que tenga alguna asignatura pendiente, de superarla y de este modo poder cursar el TFG.

Durante el primer curso es requisito imprescindible, para poder continuar estos estudios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, haber superado un mínimo de 12 créditos. Por otra parte, transcurridos tres años académicos consecutivos o alternos de permanencia en el centro, el alumnado deberá tener aprobados un mínimo de 90 créditos ECTS. El límite de permanencia en estos estudios será de seis cursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Real Decreto 111/2014, de 8 de julio)

CE TRANSVERSALES

Demostrar la capacidad de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Demostrar la capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Demostrar habilidades comunicativas así como la capacidad de crítica constructiva en el trabajo en equipo. Demostrar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CE GENERALES





Demostrar la capacidad de concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos. Demostrar el dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación. Demostrar poseer una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color. Demostrar habilidades investigadoras en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad. Demostrar conocimiento profundo en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CE ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO

Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico. Adecuación de los resultados entregados según los objetivos propuestos. Nivel de calidad en los procesos de observación, de análisis y de reflexión de cada trabajo. Grado de calidad en la aplicación de técnicas y procedimientos empleados en cada propuesta. Grado de calidad en los acabados y la presentación. Nivel cualitativo de expresión creativa. Nivel de esfuerzo e iniciativa personal. Curiosidad y capacidad de experimentación.

CE DESTACADOS PARA ESTA ASIGNATURA

Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico. Adecuación de los resultados entregados según los objetivos propuestos. Nivel de calidad en los procesos de observación, de análisis y de reflexión de cada trabajo. Grado de calidad en la aplicación de técnicas y procedimientos empleados en cada propuesta. Grado de calidad en los acabados y la presentación. Nivel cualitativo de expresión creativa. Nivel de esfuerzo e iniciativa personal. Curiosidad y capacidad de experimentación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se registrará por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso. Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado. La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos: • Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos. • Exposición y argumentación visual y conceptual • Presentación completa, pulcritud y organización. • Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión. • Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados. • Puntualidad en la entrega.





Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso. Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias. A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua). EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales). Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1ª y 2ª ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios. El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias CONVOCATORIAS. Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1ª Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias). Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG. El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias. 2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para determinar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, se realiza un seguimiento continuo del proceso de trabajo, anotando las dificultades y logros de manera individualizada, observando los resultados y aplicando los criterios de evaluación.

Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado. Registro de las entregas realizadas a través del apartado “tarear” en Classroom.





> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada. Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

- Adecuación de los resultados a los objetivos propuestos _1 punto.
 - Comprensión y aplicación de los aspectos conceptuales relacionados con el lenguaje gráfico _2 puntos.
 - Destreza técnica en la aplicación de las diferentes técnicas utilizadas _ 2 puntos.
 - Comprensión y uso de los elementos visuales en la composición gráfica _ 2 puntos
 - Creatividad y originalidad _ 1 punto
 - Evolución y autonomía en el desarrollo de los procesos de trabajo _ 1 punto.
 - Grado de participación y en las propuestas artísticas individuales y grupales _ 1 punto -
- Total de la calificación _ 10 puntos

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado participará en actividades de autoevaluación y coevaluación. Al implicarse en los procedimientos de evaluación desarrolla el espíritu crítico, aprendiendo a valorar el trabajo propio y el de los demás, comprende mejor sus logros y los aspectos a mejorar, además de establecerse un diálogo valioso, que también ofrece importante información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje al docente.

Además, para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura, de la práctica docente y de su propia práctica individual, el alumnado realizará, al final del curso, un cuestionario anónimo, que ofrecerá al profesorado una importante información para evaluar la actividad en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan algún tipo de ajuste o mejora..

Asimismo, el profesorado redactará también al final del curso, un documento de autoevaluación de la propia práctica docente y del desarrollo de la asignatura.

